



CERTIFICADO No. 578/171- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MIGUEL HERRERA HERNANDEZ, Secretario Municipal (s) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DE ADULTO MAYOR MARIA AUXILIADORA**” del la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 117, de fecha 24 de marzo de 2005, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.411, de fecha 28 de marzo de 2005-

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 08 de abril de 2009, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- **Presidenta** : Julia Olguín Toro
Céd. Ident. No. 4.148.491-8
 - **Secretaria** : Olga Navarro Fredes
Céd. Ident. No. 4.293.141-1
 - **Tesorera** : Amanda Díaz Luengo
Céd. Ident. No. 4.498.081-9
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para acompañar presentación de proyecto Fondo Social.

Extendido en la comuna de Litueche, a diez y nueve días del mes de agosto del año dos mil diez.



MIGUEL HERRERA HERNANDEZ
Secretario Municipal (s)
Ministro de Fe

[Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión].

“Litueche, mejor comuna”